



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 36
Año XXVI
Legislatura VII
11 de enero de 2008

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 103/07-VII,
por la que se solicita la destitución del
Consejero de Economía, Hacienda
y Empleo..... 2150

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 46/07-VII, relativa
a la política general en materia del sector
de la nieve 2150

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 951/07-VII, relativa a las cuadrillas forestales 2151

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 951/07-VII, relativa a las cuadrillas forestales 2151

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 941/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón . . 2151

Pregunta núm. 942/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón . . 2152

Pregunta núm. 943/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón . . 2152

Pregunta núm. 944/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón . . 2153

Pregunta núm. 945/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón . . 2153

Pregunta núm. 946/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón . . 2153

Pregunta núm. 947/07-VII, relativa a la opinión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ante el anuncio de la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela por parte del Departamento de Industria, Comercio y Turismo. 2154

Pregunta núm. 948/07-VII, relativa a la necesidad o no de completar la formación impartida en la actualidad al alumnado de Hostelería y Turismo que cursa sus estudios en centros públicos de nuestra Comunidad Autónoma y al Departamento responsable de asumir esa decisión 2155

Pregunta núm. 949/07-VII, relativa al futuro de la Escuela de Hostelería y Turismo de Huesca (IES San Lorenzo) ante el anuncio de la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela por parte del Departamento de Industria, Comercio y Turismo. 2155

Pregunta núm. 950/07-VII, relativa a subvenciones concedidas a las Mancomunidades en Aragón 2156

Pregunta núm. 952/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2156

Pregunta núm. 953/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2157

Pregunta núm. 954/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2157

Pregunta núm. 955/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2158

Pregunta núm. 956/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2158

Pregunta núm. 957/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2159

Pregunta núm. 958/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2159

Pregunta núm. 959/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2160

Pregunta núm. 960/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2160

Pregunta núm. 961/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2161

Pregunta núm. 962/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2161

Pregunta núm. 963/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2162

Pregunta núm. 964/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2162

Pregunta núm. 965/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2163

Pregunta núm. 966/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2163

Pregunta núm. 967/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2164

Pregunta núm. 968/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa 2164

Pregunta núm. 969/07-VII, relativa a atención sanitaria a los ciudadanos de Fayón	2165	Pregunta núm. 986/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008	2172
Pregunta núm. 970/07-VII, relativa a la redacción del proyecto arquitectónico del nuevo hospital de Alcañiz	2165	Pregunta núm. 987/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008	2173
Pregunta núm. 971/07-VII, relativa a la redacción del proyecto arquitectónico del nuevo hospital de Teruel.	2166	Pregunta núm. 988/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008	2173
Pregunta núm. 972/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008	2166	Pregunta núm. 989/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008	2174
Pregunta núm. 973/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008	2167	Pregunta núm. 990/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008	2174
Pregunta núm. 974/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008	2167	Pregunta núm. 991/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008	2175
Pregunta núm. 975/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008	2168	Pregunta núm. 992/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008	2175
Pregunta núm. 976/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008	2168	Pregunta núm. 993/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008	2176
Pregunta núm. 977/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008	2168	Pregunta núm. 994/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008	2176
Pregunta núm. 978/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008	2169	Pregunta núm. 995/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008	2176
Pregunta núm. 979/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008	2169	Pregunta núm. 996/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2006.	2177
Pregunta núm. 980/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008	2170	Pregunta núm. 997/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2005.	2177
Pregunta núm. 981/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008	2170	Pregunta núm. 998/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2004.	2178
Pregunta núm. 982/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008	2171	Pregunta núm. 999/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2003.	2178
Pregunta núm. 983/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008	2171	Pregunta núm. 1000/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2002.	2178
Pregunta núm. 984/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008	2172		
Pregunta núm. 985/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008	2172		

Pregunta núm. 1001/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2006	2179	Pregunta núm. 1015/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca)	2184
Pregunta núm. 1002/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2005	2179	Pregunta núm. 1016/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca)	2185
Pregunta núm. 1003/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2004	2179	Pregunta núm. 1017/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca)	2185
Pregunta núm. 1004/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2003	2180	<hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/>	
Pregunta núm. 1005/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2002	2180	3.4.2.2. RESPUESTAS	
Pregunta núm. 1006/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2008	2181	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 92/07-VII, relativa al corredor Huesca-Zaragoza	2185
Pregunta núm. 1007/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2007	2181	Respuestas escritas a las Preguntas núms. 174/07-VII a 188/07-VII, relativas al Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (GIRA)	2186
Pregunta núm. 1008/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2006	2181	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 225/07-VII, relativa a la accesibilidad en edificios públicos de Aragón	2188
Pregunta núm. 1009/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2005	2182	Respuestas escritas a las Preguntas núms. 247/07-VII y 248/07-VII, relativas a la obra de los nuevos colectores en Sariñena	2189
Pregunta núm. 1010/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2004	2182	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 270/07-VII, relativa a los convenios firmados para la rehabilitación de viviendas en los cascos históricos de ocho municipios aragoneses	2189
Pregunta núm. 1011/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2003	2183	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 280/07-VII, relativa a la adecuación del vertedero de residuos industriales no peligrosos en Azaila al Plan de Gestión Integral de los Residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón (2005-2008)	2190
Pregunta núm. 1012/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2002	2183	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 281/07-VII, relativa a la solicitud de autorización para vertedero de residuos industriales no peligrosos en Azaila	2191
Pregunta núm. 1013/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca)	2184	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 282/07-VII, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada para vertedero de residuos industriales no peligrosos en Azaila	2191
Pregunta núm. 1014/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca)	2184	Respuesta escrita a las Pregunta núm. 283/07-VII, relativa al procedimiento de evaluación de impacto ambiental para vertedero de residuos industriales no peligrosos en Azaila	2191
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 292/07-VII, relativa a obras en la carretera A-130	2191

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 302/07-VII, relativa a la Ley
de prevención de la autonomía personal
y atención a las personas en situación
de dependencia para el año 2007..... 2192

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 312/07-VII, relativa a la existencia
o no de autorización para el traslado
de la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla»
desde Teruel 2192

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 313/07-VII, relativa a las acciones
del Departamento de Educación, Cultura
y Deporte para que se devuelva la vagoneta
ferroviaria «la Zorrilla» a Teruel. 2193

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 314/07-VII, relativa al expediente
disciplinario del médico titular de Escucha
por sentencia judicial de 2005 2193

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 335/07-VII, relativa al Plan
de infraestructuras sanitarias 2193

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 339/07-VII relativa a la creación
de la Unidad de Cuidados Intensivos
del Hospital de Barbastro del Servicio
Aragonés de Salud 2194

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 343/07-VII relativa a los retrasos en la
reforma y ampliación del Hospital de Barbastro
del Servicio Aragonés de Salud 2194

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 550/07-VII, relativa al personal
eventual de gabinete y asesores del
Departamento de Salud y Consumo 2194

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 558/07-VII, relativa al personal
eventual de gabinete y asesores del
Departamento de Obras Públicas, Urbanismo
y Transportes 2194

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 562/07-VII, relativa al personal eventual
de gabinete y asesores del Departamento
de Industria, Comercio y Turismo 2195

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 103/07-VII, por la que se solicita la destitución del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 103/07-VII, por la que se solicita la destitución del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley por la que se solicita la destitución del Consejero de Economía y Hacienda y Empleo, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2005, el Plan de Depuración ha sido la inversión más importante, por la cuantía de la misma, que el ejecutivo autonómico ha puesto en marcha; una inversión de la que se ha manifestado en reiteradas ocasiones que se financiaba por un impuesto denominado Canon de Saneamiento.

Han sido constantes las peticiones de informes al Gobierno por parte del Grupo Parlamentario Popular, sobre la financiación de esta inversión que excede más de 20 años y cuyo montante asciende a más de 1.400.000.000 de euros.

Recientemente, por los medios de comunicación, se ha publicado la existencia de informes que ponían en tela de juicio la financiación del Plan de Depuración.

Durante el debate de la Interpelación n.º 44/07-VII en la sesión plenaria del día 14 de diciembre de 2007, el Consejero de Economía y Hacienda, lejos de aclarar las más que razonables dudas sobre esta cuestión, mantuvo una actitud impropia del cargo que ostenta y que afecta de manera grave al respeto hacia nuestro Parlamento.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Presidente del Gobierno de Aragón a que proceda a la destitución del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por la conducta mantenida respecto a la transparencia en la información y más concretamente en lo que afecta al Plan de Depuración de Aragón, así como por su actitud, en la sesión del día 14 de diciembre, en lo que afecta al control al Gobierno.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 46/07-VII, relativa a la política general en materia del sector de la nieve.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 46/07-VII, formulada por Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la política general en materia del sector de la nieve.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia del sector de la nieve.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general en materia del sector de la nieve que va a desarrollar el Gobierno de Aragón en la presente legislatura?

Zaragoza, 20 de diciembre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 951/07-VII, relativa a las cuadrillas forestales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 951/07-VII, relativa a las cuadrillas forestales, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las cuadrillas forestales.

ANTECEDENTES

La importancia de las labores de prevención de incendios para prevenir sus posteriores consecuencias es innegable. De forma continuada se han establecido unas cuadrillas forestales, en las distintas comarcas de Aragón, cuyo objeto es realizar labores selvícolas y de limpieza de montes. La organización, dirección y financiación se ha realizado mediante convenios con las comarcas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Departamento de Medio Ambiente no ha firmado el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la

Comarca del Jiloca para la prevención de incendios forestales?

Zaragoza, 20 de diciembre de 2007.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 951/07-VII, relativa a las cuadrillas forestales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste ha procedido a retirar su Pregunta núm. 951/07-VII, formulada al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, relativa a las cuadrillas forestales, publicada en el presente BOCA.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 941/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 941/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de construcción del IES «Segundo de Chomón».

ANTECEDENTES

El pasado día 16 de mayo de 2007, el BOA n.º 58 anunciaba la licitación del contrato de adjudicación de ejecución de las obras de construcción, bajo modalidad «llave en mano», del Instituto de Educación Secundaria «Segundo de Chomón» (12 + 6 Unidades y 4 Familias de Formación Profesional) en la parcela EQ-6 sector 1 del Polígono Residencial Sur de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el nombre del adjudicatario de dicho contrato?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 942/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 942/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de construcción del IES «Segundo de Chomón».

ANTECEDENTES

El pasado día 16 de mayo de 2007, el BOA n.º 58 anunciaba la licitación del contrato de adjudicación de ejecución de las obras de construcción, bajo modalidad «llave en mano», del Instituto de Educación Secundaria «Segundo de Chomón» (12 + 6 Unidades

y 4 Familias de Formación Profesional) en la parcela EQ-6 sector 1 del Polígono Residencial Sur de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de adjudicación de dicho contrato?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 943/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 943/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de construcción del IES «Segundo de Chomón».

ANTECEDENTES

El pasado día 16 de mayo de 2007, el BOA n.º 58 anunciaba la licitación del contrato de adjudicación de ejecución de las obras de construcción, bajo modalidad «llave en mano», del Instituto de Educación Secundaria «Segundo de Chomón» (12 + 6 Unidades y 4 Familias de Formación Profesional) en la parcela EQ-6 sector 1 del Polígono Residencial Sur de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo de ejecución de los trabajos al que la empresa se compromete?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 944/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 944/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de construcción del IES «Segundo de Chomón».

ANTECEDENTES

El pasado día 16 de mayo de 2007, el BOA n.º 58 anunciaba la licitación del contrato de adjudicación de ejecución de las obras de construcción, bajo modalidad «llave en mano», del Instituto de Educación Secundaria «Segundo de Chomón» (12 + 6 Unidades y 4 Familias de Formación Profesional) en la parcela EQ-6 sector 1 del Polígono Residencial Sur de Teruel.

PREGUNTA

¿Existe alguna cláusula en el citado contrato que obligue a la empresa a comenzar los trabajos antes o después de una determinada fecha?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 945/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 945/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón, formulada al

Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de construcción del IES «Segundo de Chomón».

ANTECEDENTES

El pasado día 16 de mayo de 2007 el BOA n.º 58 anunciaba la licitación del contrato de adjudicación de ejecución de las obras de construcción, bajo modalidad «llave en mano», del Instituto de Educación Secundaria «Segundo de Chomón» (12 + 6 Unidades y 4 Familias de Formación Profesional) en la parcela EQ-6 sector 1 del Polígono Residencial Sur de Teruel.

PREGUNTA

¿Existe alguna cláusula en el citado contrato que obligue al Gobierno de Aragón a indemnizar a la empresa si ésta, por diferentes motivos no imputables a ella, no pueda comenzar los trabajos antes de una determinada fecha?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 946/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 946/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de construcción del IES «Segundo de Chomón».

ANTECEDENTES

El pasado día 16 de mayo de 2007, el BOA n.º 58 anunciaba la licitación del contrato de adjudicación de ejecución de las obras de construcción, bajo modalidad «llave en mano», del Instituto de Educación Secundaria «Segundo de Chomón» (12 + 6 Unidades y 4 Familias de Formación Profesional) en la parcela EQ-6 sector 1 del Polígono Residencial Sur de Teruel.

PREGUNTA

¿Existe alguna cláusula en el citado contrato que permita dejar en suspenso la ejecución de los trabajos por parte de la empresa?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 947/07-VII, relativa a la opinión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ante el anuncio de la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela por parte del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 947/07-VII, relativa a la opinión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ante el anuncio de la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela por parte del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión del Departamento ante el anuncio de la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela, por parte del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

ANTECEDENTES

El Instituto de Enseñanza Secundaria «San Lorenzo», en Huesca, es un Centro Público, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que, desde 1986, trabaja en la formación de los futuros y futuras profesionales de la hostelería a través de la Escuela de Hostelería y Turismo. Este centro es el único Instituto público que imparte enseñanzas de la familia profesional de Hostelería y Turismo en la provincia de Huesca y en él se estudian tanto las enseñanzas de Formación Profesional de Segundo Grado en la rama de Hostelería y Turismo como las que corresponden a los Ciclos Formativos de Grado Medio de Cocina y Servicios, y el de Grado Superior de Restauración y oferta, asimismo, un Ciclo de Iniciación Profesional de Ayudante de Restaurante y Bar. El Centro cuenta con servicios de cafetería, restaurante de menú y carta abiertos al público mediante fórmulas de funcionamiento propios de otros establecimientos hosteleros.

El objetivo final de la Escuela es la formación de profesionales polivalentes en los distintos mercados laborales que demanda tanto el sector hostelero del entorno y como el de fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

En fechas recientes, los medios de comunicación hicieron pública la intención del Gobierno de Aragón y, más concretamente, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de transformar la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela que estaría destinado a completar la formación del alumnado que haya concluido estudios de Turismo y Hostelería en la Comunidad Autónoma. El Departamento de Industria, Comercio y Turismo tendría previsto invertir tres millones de euros en dicho proyecto.

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte sobre la decisión del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de transformar la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela destinado a completar la formación del alumnado que haya concluido estudios de Turismo y Hostelería en la Comunidad Autónoma?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de diciembre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 948/07-VII, relativa a la necesidad o no de completar la formación impartida en la actualidad al alumnado de Hostelería y Turismo que cursa sus estudios en centros públicos de nuestra Comunidad Autónoma y al Departamento responsable de asumir esa decisión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 948/07-VII, relativa a la necesidad o no de completar la formación impartida en la actualidad al alumnado de Hostelería y Turismo que cursa sus estudios en centros públicos de nuestra Comunidad Autónoma y al Departamento responsable de asumir esa decisión, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la necesidad o no de completar la formación impartida en la actualidad al alumnado de Hostelería y Turismo que cursa sus estudios en centros públicos de nuestra Comunidad Autónoma y al Departamento responsable de asumir esa decisión.

ANTECEDENTES

El Decreto 29/2004, de 10 de febrero, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, atribuye a dicho Departamento la responsabilidad en la planificación educativa.

En fechas recientes, los medios de comunicación hicieron pública la intención del Gobierno de Aragón y, más concretamente, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de transformar la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela que estaría destinado a completar la formación del alumnado que haya concluido estudios de Turismo y Hostelería en la Comunidad Autónoma. El Departamento de Industria, Comercio y Turismo tendría previsto invertir tres millones de euros en dicho proyecto.

PREGUNTA

¿Considera la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte que es necesario completar la formación impartida en la actualidad al alumnado de Hostelería y Turismo que cursa sus estudios en centros públicos de nuestra Comunidad Autónoma, y que es necesario dotarles de una mejor y mayor competencia y capacitación profesional que les permita acceder a los diversos puestos de trabajo del sector?

Si es así, ¿por qué razón no ha planteado esa ampliación de formación el propio Departamento de Educación, Cultura y Deporte, dentro del marco del sistema educativo público aragonés?

De no ser así, ¿qué sentido tiene que el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, invierta en proyectos que son innecesarios para el Departamento responsable de Educación?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de diciembre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 949/07-VII, relativa al futuro de la Escuela de Hostelería y Turismo de Huesca (IES San Lorenzo) ante el anuncio de la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela por parte del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 949/07-VII, relativa al futuro de la Escuela de Hostelería y Turismo de Huesca (IES San Lorenzo) ante el anuncio de la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela por parte del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuer-

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al futuro de la Escuela de Hostelería y Turismo de Huesca (I.E.S. «San Lorenzo»), ante el anuncio de la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela, por parte del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

ANTECEDENTES

El Instituto de Enseñanza Secundaria «San Lorenzo», en Huesca, es un Centro Público, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que, desde 1986, trabaja en la formación de los futuros y futuras profesionales de la hostelería a través de la Escuela de Hostelería y Turismo. Este centro es el único Instituto público que imparte enseñanzas de la familia profesional de Hostelería y Turismo en la provincia de Huesca y en él se estudian tanto las enseñanzas de Formación Profesional de Segundo Grado en la rama de Hostelería y Turismo como las que corresponden a los Ciclos Formativos de Grado Medio de Cocina y Servicios, y el de Grado Superior de Restauración y oferta, asimismo, un Ciclo de Iniciación Profesional de Ayudante de Restaurante y Bar. El Centro cuenta con servicios de cafetería, restaurante de menú y carta abiertos al público mediante fórmulas de funcionamiento propios de otros establecimientos hosteleros.

El objetivo final de la Escuela es la formación de profesionales polivalentes en los distintos mercados laborales que demanda tanto el sector hostelero del entorno y como el de fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

En fechas recientes, los medios de comunicación hicieron pública la intención del Gobierno de Aragón y, más concretamente, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de transformar la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela que estaría destinado a completar la formación del alumnado que haya concluido estudios de Turismo y Hostelería en la Comunidad Autónoma. El Departamento de Industria, Comercio y Turismo tendría previsto invertir tres millones de euros en dicho proyecto.

PREGUNTA

¿Cuáles pueden ser, en opinión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, las consecuencias en el desarrollo de la Escuela de Hostelería y Turismo (I.E.S. «San Lorenzo») de Huesca en el caso de que se produzca la transformación prevista por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de diciembre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 950/07-VII, relativa a subvenciones concedidas a las mancomunidades en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 950/07-VII, relativa a subvenciones concedidas a las mancomunidades en Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Paricio Casado, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Paricio Casado, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones concedidas a la Mancomunidades en Aragón.

ANTECEDENTES

A fecha de hoy se mantienen vigentes en Aragón cerca de setenta mancomunidades.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones por cualquier concepto fueron concedidas por cada uno de los Departamentos del Gobierno de Aragón y por cada una de las sociedades en las que participa, durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, a las mancomunidades aragonesas y cuál ha sido la cuantía de las mismas?

Zaragoza, 20 de diciembre de 2007.

El Diputado
JOAQUÍN PARICIO CASADO

Pregunta núm. 952/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 952/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes había con fecha 1 de enero de 2006 en tratamiento por radioterapia en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa»?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 953/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 953/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo

por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes había con fecha 1 de junio de 2006 en tratamiento por radioterapia en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa»?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 954/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 954/07-VII, relativa al Servicio de

Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes había con fecha 1 de diciembre de 2006 en tratamiento por radioterapia en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa»?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 955/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 955/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano

Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes había con fecha 1 de enero de 2007 en tratamiento por radioterapia en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa»?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 956/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 956/07-VII, relativa al Servicio de

Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes había con fecha 1 de junio de 2007 en tratamiento por radioterapia en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa»?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 957/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 957/07-VII, relativa al Servicio de

Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes había con fecha 1 de diciembre de 2007 en tratamiento por radioterapia en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa»?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 958/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 958/07-VII, relativa al Servicio de

Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, desde el 1 de enero de 2006 al 1 de junio de 2006, se han derivado para tratamiento por radioterapia desde el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» a otros centros, y cuántos en concreto a la Clínica Quirón?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 959/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 959/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, desde el 1 de junio de 2006 al 1 de diciembre de 2006, se han derivado para tratamiento por radioterapia desde el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» a otros centros, y cuántos en concreto a la Clínica Quirón?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 960/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 960/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, desde el 1 de enero de 2007 al 1 de junio de 2007, se han derivado para tratamiento por radioterapia desde el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» a otros centros, y cuántos en concreto a la Clínica Quirón?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 961/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 961/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, desde el 1 de junio de 2007 al 1 de diciembre de 2007, se han derivado para tratamiento por radioterapia desde el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» a otros centros, y cuántos en concreto a la Clínica Quirón?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 962/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 962/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto se ha pagado a cada uno de los Centros por los pacientes derivados para tratamiento por radioterapia desde el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» durante el año 2006?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 963/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 963/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto se ha pagado a cada uno de los Centros por los pacientes derivados para tratamiento por radioterapia desde el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» durante el año 2007?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 964/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 964/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes están en lista de espera para el tratamiento por radioterapia en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa»?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 965/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 965/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué plazo tiene previsto para dar solución a los fallos de funcionamiento de los aparatos para el tratamiento por radioterapia en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa»?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 966/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 966/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento su señoría de que haya algún tipo de vinculación laboral del personal del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» con alguno de los centros privados a los que se derivan pacientes para el tratamiento por radioterapia?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 967/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 967/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

Hasta el año 2009, fecha en la que tiene prevista la instalación de nuevos aceleradores para el tratamiento por radioterapia en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», ¿cuántos pacientes pueden verse perjudicados por las deficiencias expuestas?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 968/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 968/07-VII, relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Radioterapia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

ANTECEDENTES

Por informaciones aparecidas en los medios de comunicación y otras recibidas directamente de afectados referentes al servicio de radioterapia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa en Zaragoza, nos parece preocupante la situación que se está produciendo.

A la escasez de aparatos en relación con la población de la zona, se une el hecho de que los Servicios de la Seguridad Social deben recurrir a la derivación de pacientes a otros centros o a clínicas privadas como la Quirón.

Las listas de espera, el fallo de los aparatos actualmente en funcionamiento, hasta en once ocasiones entre agosto y octubre del presente año, que ya deberían estar cambiados, y el plazo manifestado por usted en el parlamento, están creando una situación de alarma en el colectivo de afectados que no son tratados con la diligencia que la enfermedad precisa.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué demora se está produciendo en el inicio del tratamiento por radioterapia en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa»?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 969/07-VII, relativa a atención sanitaria a los ciudadanos de Fayón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 969/07-VII, relativa a atención sanitaria

a los ciudadanos de Fayón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a atención sanitaria a los ciudadanos de Fayón.

PREGUNTA

¿Los ciudadanos residentes en el municipio de Fayón (Zaragoza) son atendidos asistencialmente por el Centro Sanitario del Alta Resolución de Fraga (Huesca)? Si es afirmativa, ¿en qué condiciones?

Zaragoza, 20 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 970/07-VII, relativa a la redacción del proyecto arquitectónico del nuevo hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 970/07-VII, relativa a la redacción del proyecto arquitectónico del nuevo hospital de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa

a la redacción del proyecto arquitectónico del nuevo hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía el pasado 14 de noviembre, se informó que había partidas para licitar la redacción de los proyectos arquitectónicos de los nuevos hospitales de Alcañiz y Teruel.

PREGUNTA

Para licitar la redacción del proyecto arquitectónico del nuevo hospital de Alcañiz, ¿cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada dentro del Proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 20 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 971/07-VII, relativa a la redacción del proyecto arquitectónico del nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 971/07-VII, relativa a la redacción del proyecto arquitectónico del nuevo hospital de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la redacción del proyecto arquitectónico del nuevo hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de

Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía el pasado 14 de noviembre, se informo que había partidas para licitar la redacción de los proyectos arquitectónicos de los nuevos hospitales de Alcañiz y Teruel.

PREGUNTA

Para licitar la redacción del proyecto arquitectónico del nuevo hospital de Teruel, ¿cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada dentro del proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 20 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 972/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 972/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía, se informó que había partidas para los proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Teruel, citando en concreto a Mora de Rubielos y Mosqueruela y la ampliación del centro de salud de Calamocha.

PREGUNTA

Además de la licitación de los proyectos de los nuevos centros de salud de Mora de Rubielos y Mosqueruela y la ampliación del centro de salud de Calamocha, ¿tiene presupuestado el Departamento de Salud y Consumo en la provincia de Teruel algún otro proyecto nuevo en Atención Primaria para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 973/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 973/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía, se informó que había partidas para los proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Teruel, citando en concreto a Mora de Rubielos y Mosqueruela y la ampliación del centro de salud de Calamocha.

En la actualidad, la corporación del municipio de Mora de Rubielos está presidida por un Alcalde del PSOE y las corporaciones de los municipios Mosqueruela y Calamocha, esta presidida por un Alcalde del PAR.

PREGUNTA

¿La pertenencia al PSOE o al PAR de los alcaldes de los municipios de Mora de Rubielos, Mosqueruela y

Calamocha es el criterio empleado en el reparto de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón en la provincia de Teruel por el Departamento de Salud y Consumo?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 974/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 974/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía, se informó que había partidas para los proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Teruel, citando en concreto a Mora de Rubielos y Mosqueruela y la ampliación del centro de salud de Calamocha.

PREGUNTA

Para el nuevo centro de salud de Mora de Rubielos, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 975/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 975/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía, se informó que había partidas para los proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Teruel, citando en concreto a Mora de Rubielos y Mosqueruela y la ampliación del centro de salud de Calamocha.

PREGUNTA

Para el nuevo centro de salud de Mosqueruela, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 976/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 976/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Teruel para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía, se informó que había partidas para los proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Teruel, citando en concreto a Mora de Rubielos y Mosqueruela y la ampliación del centro de salud de Calamocha.

PREGUNTA

Para la ampliación del centro de salud de Calamocha, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 977/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 977/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía el pasado 14 de noviembre, se informo que había partidas para la licitación de los proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Huesca, citando en concreto a Binéfar, Castejón de Sos, Broto y la ampliación del de Sabiñánigo.

PREGUNTA

Además de la licitación de los proyectos de los nuevos centros de salud de Binéfar, Castejón de Sos, Broto y la ampliación del de Sabiñánigo, ¿tiene presupuestado el Departamento de Salud y Consumo en la provincia de Huesca algún otro proyecto nuevo en Atención Primaria para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 978/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 978/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía el pasado 14 de noviembre, se informo que había partidas para la licitación de los proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Huesca, citando en concreto a Binéfar, Castejón de Sos, Broto y la ampliación del de Sabiñánigo.

En la actualidad, la corporación de los municipios de Binéfar, Castejón de Sos, Broto y Sabiñánigo esta presidida por un Alcalde del PSOE.

PREGUNTA

¿La pertenencia al PSOE de los alcaldes de los municipios de Binéfar, Castejón de Sos, Broto y Sabiñánigo es el criterio empleado en el reparto de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón en la provincia de Huesca por el Departamento de Salud y Consumo?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 979/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 979/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía el pasado 14 de noviembre, se informo que había partidas para la licitación de los proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Huesca, citando en concreto a Binéfar, Castejón de Sos, Broto y la ampliación del de Sabiñánigo.

PREGUNTA

Para el nuevo centro de salud de Binéfar, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 980/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 980/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de

Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía el pasado 14 de noviembre, se informó que había partidas para la licitación de los proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Huesca, citando en concreto a Binéfar, Castejón de Sos, Broto y la ampliación del de Sabiñánigo.

PREGUNTA

Para el nuevo centro de salud de Castejón de Sos, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 981/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 981/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía el pasado 14 de noviembre, se informo que había partidas para la licitación de los proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Huesca, citando en concreto a Binéfar, Castejón de Sos, Broto y la ampliación de Sabiñánigo.

PREGUNTA

¿Para el nuevo centro de salud de Broto, qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 982/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 982/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la provincia de Huesca para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía el pasado 14 de noviembre, se informó que había partidas para la licitación de los proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Huesca, citando en concreto a Binefar, Castejón de Sos, Broto y la ampliación de Sabiñánigo.

PREGUNTA

¿Para la ampliación del centro de salud de Sabiñánigo, qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué

partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 983/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 983/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía del pasado 14 de noviembre, se informó que había partidas para proyectos de centros de salud de la ciudad de Zaragoza, citando en concreto a Actur Oeste, Parque Goya, Valdespartera, Actur Norte, La Almozara y Valdefierro.

PREGUNTA

Además de los proyectos de los Centros de Salud de Actur Oeste, Parque Goya, Valdespartera, Actur Norte, La Almozara y Valdefierro, ¿tiene presupuestado el Departamento de Salud y Consumo en la ciudad de Zaragoza algún otro proyecto nuevo en Atención Primaria para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 984/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 984/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía del pasado 14 de noviembre, se informó que había partidas para proyectos de centros de salud de la ciudad de Zaragoza, citando en concreto a Actur Oeste, Parque Goya, Valdespartera, Actur Norte, La Almozara y Valdefierro.

PREGUNTA

Para el centro de salud de Actur Oeste, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 985/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 985/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía del pasado 14 de noviembre, se informó que había partidas para proyectos de centros de salud de la ciudad de Zaragoza, citando en concreto a Actur Oeste, Parque Goya, Valdespartera, Actur Norte, La Almozara y Valdefierro.

PREGUNTA

Para el centro de salud de Parque Goya, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 986/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 986/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía del pasado 14 de noviembre, se informó que había partidas para proyectos de centros de salud de la ciudad de Zaragoza, citando en concreto a Actur Oeste, Parque Goya, Valdespartera, Actur Norte, La Almozara y Valdefierro.

PREGUNTA

Para el centro de salud de Valdespartera, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 987/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 987/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía del pasado 14 de noviembre, se informó que había partidas para proyectos de centros de salud de la ciudad de Zaragoza, citando en concreto a Actur Oeste, Parque Goya, Valdespartera, Actur Norte, La Almozara y Valdefierro.

PREGUNTA

Para el centro de salud de Actur Norte, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 988/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 988/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa

nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía del pasado 14 de noviembre, se informó que había partidas para proyectos de centros de salud de la ciudad de Zaragoza, citando en concreto a Actur Oeste, Parque Goya, Valdespartera, Actur Norte, La Almozara y Valdefierro.

PREGUNTA

Para el centro de salud de La Almozara, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 989/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 989/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a nuevos centros de salud de la ciudad de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de

Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía del pasado 14 de noviembre, se informó que había partidas para proyectos de centros de salud de la ciudad de Zaragoza, citando en concreto a Actur Oeste, Parque Goya, Valdespartera, Actur Norte, La Almozara y Valdefierro.

PREGUNTA

Para el centro de salud de Valdefierro, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 990/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 990/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía, se informó que había partidas para la licitación de proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza, citando en concreto a Illueca y Sástago, además de la ampliación de los centros de salud de Alagón y de La Almunia de Doña Godina.

PREGUNTA

¿Además de la licitación de los proyectos de los nuevos Centros de Salud de Illueca y Sástago, y de la ampliación de los Centros de Salud de Alagón y de La Almunia de Doña Godina, tiene presupuestado el Departamento de Salud y Consumo en la provincia de Zaragoza algún otro proyecto nuevo en Atención Primaria para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 991/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 991/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía, se informó que había partidas para la licitación de proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza, citando en concreto a Illueca y Sástago, además de la ampliación de los centros de salud de Alagón y de La Almunia de Doña Godina.

En la actualidad las corporaciones de los municipios de Illueca, Sástago, Alagón y La Almunia de Doña Godina, están presididas por un Alcalde del PSOE.

PREGUNTA

¿La pertenencia al PSOE de los alcaldes de los municipios de Illueca, Sástago, Alagón y La Almunia de Doña Godina, es el criterio empleado en el reparto de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón en la provincia de Zaragoza por el Departamento de Salud y Consumo?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 992/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 992/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía, se informó que había partidas para la licitación de proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza, citando en concreto a Illueca y Sástago, además de la ampliación de los centros de salud de Alagón y de La Almunia de Doña Godina.

PREGUNTA

Para el nuevo centro de salud de Illueca, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contem-

plada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 993/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 993/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía, se informó que había partidas para la licitación de proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza, citando en concreto a Illueca y Sástago, además de la ampliación de los centros de salud de Alagón y de La Almunia de Doña Godina.

PREGUNTA

Para el nuevo centro de salud de Sástago, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 994/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 994/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía, se informó que había partidas para la licitación de proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza, citando en concreto a Illueca y Sástago, además de la ampliación de los centros de salud de Alagón y de La Almunia de Doña Godina.

PREGUNTA

Para la ampliación del centro de salud de Alagón, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 995/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 995/07-VII, relativa a nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza para 2008.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, celebrada en la Comisión de Economía, se informó que había partidas para la licitación de proyectos de los nuevos centros de salud de la provincia de Zaragoza, citando en concreto a Illueca y Sástago, además de la ampliación de los centros de salud de Alagón y de La Almunia de Doña Godina.

PREGUNTA

Para la ampliación del centro de salud de La Almunia de Doña Godina, ¿qué actuaciones se van a realizar y con qué plazos, cuál es la cuantía consignada y en qué partida está contemplada en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 996/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 996/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2006.

PREGUNTA

¿Cuál es la liquidación del presupuesto de gasto del Servicio Aragonés de Salud, total y por capítulos, del ejercicio 2006?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 997/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 997/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2005.

PREGUNTA

¿Cuál es la liquidación del presupuesto de gasto del Servicio Aragonés de Salud, total y por capítulos, del ejercicio 2005?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 998/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 998/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2004.

PREGUNTA

¿Cuál es la liquidación del presupuesto de gasto del Servicio Aragonés de Salud, total y por capítulos, del ejercicio 2004?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 999/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 999/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2003, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2003.

PREGUNTA

¿Cuál es la liquidación del presupuesto de gasto del Servicio Aragonés de Salud, total y por capítulos, del ejercicio 2003?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1000/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1000/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2002, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la liquidación del presupuesto de gastos del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2002.

PREGUNTA

¿Cuál es la liquidación del presupuesto de gasto del Servicio Aragonés de Salud, total y por capítulos, del ejercicio 2002?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1001/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1001/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la liquidación del presupuesto de gasto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2006.

PREGUNTA

¿Cuál es la liquidación del presupuesto de gasto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud, total y por capítulos, del ejercicio 2006?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1002/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1002/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la liquidación del presupuesto de gasto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2005.

PREGUNTA

¿Cuál es la liquidación del presupuesto de gasto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud, total y por capítulos, del ejercicio 2005?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1003/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1003/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el

Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la liquidación del presupuesto de gasto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2004.

PREGUNTA

¿Cuál es la liquidación del presupuesto de gasto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud, total y por capítulos, del ejercicio 2004?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1004/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1004/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2003, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la liquidación del presupuesto de gasto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2003.

PREGUNTA

¿Cuál es la liquidación del presupuesto de gasto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud, total y por capítulos, del ejercicio 2003?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1005/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1005/07-VII, relativa a la liquidación del presupuesto de gastos de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2002, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la liquidación del presupuesto de gasto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2002.

PREGUNTA

¿Cuál es la liquidación del presupuesto de gasto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud, total y por capítulos, del ejercicio 2002?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1006/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1006/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2008.

ANTECEDENTES

En la memoria anual del Servicio Aragonés de Salud, los presupuestos vienen distribuidos por «líneas», siendo una de ellas la denominada Atención Primaria.

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008, la Sección 52 corresponde al Servicio Aragonés de Salud, pero no detalla por «líneas», por lo que se desconoce las cuantías asignadas a Atención Primaria.

PREGUNTA

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008, ¿cuál es la cuantía total y por capítulos destinada a la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1007/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 1007/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2007.

ANTECEDENTES

En la memoria anual del Servicio Aragonés de Salud, los presupuestos vienen distribuidos por «líneas», siendo una de ellas la denominada Atención Primaria.

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2007 la Sección 52 corresponde al Servicio Aragonés de Salud, pero no detalla por «líneas», por lo que se desconoce las cuantías asignadas a Atención Primaria.

PREGUNTA

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2007, ¿cuál fue la cuantía total y por capítulos destinada a la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1008/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1008/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2006.

ANTECEDENTES

En la memoria anual del Servicio Aragonés de Salud, los presupuestos vienen distribuidos por «líneas», siendo una de ellas la denominada Atención Primaria.

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2006, la Sección 52 corresponde al Servicio Aragonés de Salud, pero no detalla por «líneas», por lo que se desconoce las cuantías asignadas a Atención Primaria.

PREGUNTA

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2006, ¿cuál fue la cuantía total y por capítulos destinada a la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1009/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1009/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2005.

ANTECEDENTES

En la memoria anual del Servicio Aragonés de Salud, los presupuestos vienen distribuidos por «líneas», siendo una de ellas la denominada Atención Primaria.

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2005, la Sección 52 corresponde al Servicio Aragonés de Salud, pero no detalla por «líneas», por lo que se desconoce las cuantías asignadas a Atención Primaria.

PREGUNTA

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2005, ¿cuál fue la cuantía total y por capítulos destinada a la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1010/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1010/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa

al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2004.

ANTECEDENTES

En la memoria anual del Servicio Aragonés de Salud, los presupuestos vienen distribuidos por «líneas», siendo una de ellas la denominada Atención Primaria.

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2004, la Sección 52 corresponde al Servicio Aragonés de Salud, pero no detalla por «líneas», por lo que se desconoce las cuantías asignadas a Atención Primaria.

PREGUNTA

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2004, ¿cuál fue la cuantía total y por capítulos destinada a la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1011/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1011/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2003, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2003.

ANTECEDENTES

En la memoria anual del Servicio Aragonés de Salud, los presupuestos vienen distribuidos por «lí-

neas», siendo una de ellas la denominada Atención Primaria.

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2003, la Sección 52 corresponde al Servicio Aragonés de Salud, pero no detalla por «líneas», por lo que se desconoce las cuantías asignadas a Atención Primaria.

PREGUNTA

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2003, ¿cuál fue la cuantía total y por capítulos destinada a la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1012/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1012/07-VII, relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2002, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud para el año 2002.

ANTECEDENTES

En la memoria anual del Servicio Aragonés de Salud, los presupuestos vienen distribuidos por «líneas», siendo una de ellas la denominada Atención Primaria.

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2002, la Sección 52 corresponde al Servicio Aragonés de Salud, pero no detalla por «líneas», por lo que se desconoce las cuantías asignadas a Atención Primaria.

PREGUNTA

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2002, ¿cuál fue la cuantía total y por capítulos destinada a la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1013/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1013/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué razones existen para que se cierre al público a finales de este año la Hospedería de Arguis (Huesca)?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1014/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1014/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca), formulada al

Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la gestión llevada a cabo en los tres últimos años en la Hospedería de Arguis (Huesca)?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1015/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1015/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué tipo de formación se va a impartir en el Hotel-Escuela que va a sustituir a la actual Hospedería de Arguis en Huesca y qué profesorado va a impartir dicha formación?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1016/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1016/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué tipo de gestión contempla el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en el Hotel-Escuela que va a sustituir a la Hospedería de Arguis (Huesca)?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1017/07-VII, relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1017/07-VII, relativa al cierre de la

Hospedería de Arguis (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre de la Hospedería de Arguis (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué presupuesto se va a destinar al proyecto que va a transformar la actual Hospedería de Arguis en Huesca en un Hotel-Escuela y qué temporalización se contempla para la ejecución del citado proyecto?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2007.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 92/07-VII, relativa al corredor Huesca-Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 92/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa al corredor Huesca-Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 7, de 25 de septiembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Según aparece publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* n.º 59, de fecha 18 de mayo de 2007, el

Gobierno de Aragón licitó la elaboración de un «Plan Estratégico para el desarrollo del Corredor Huesca-Zaragoza».

No obstante, la Dirección General de Transportes está actuando indirectamente en la mejora de los sistemas de transporte público en el corredor Huesca-Zaragoza:

— Impulsando la existencia de nuevos servicios de trenes TRD que elevan a 9 dianas las conexiones por ferrocarril entre ambas ciudades y localidades intermedias.

— Incluyendo en las acciones del Consorcio de Transportes del área de Zaragoza las localidades de Zuera, San Mateo y Villanueva de Gallego.

— Coordinando a la plataforma PHLUS con el Ministerio de Fomento para concretar un apartadero ferroviario en PLHUS.

Por su parte, la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, S. L., en el ámbito que comprende el corredor Zaragoza-Huesca viene impulsando las siguientes actuaciones:

— En el sector residencial en los municipios de:

– Almudévar: concluida la construcción y puesta a disposición de los interesados de 30 viviendas protegidas, garajes y trasteros en la C/ Almud.

– Tardienta: desarrolla la ejecución de obras para la construcción de un edificio en bloque para 15 viviendas protegidas, garajes y trasteros en la C/ Mayor 6-18.

– Villanueva de Gallego: desarrolla la ejecución de obras para la construcción de un edificio en bloque para 56 viviendas protegidas, garajes y trasteros en la manzana Avenida Colón-C/ Chile, s/n, y efectúa la ordenación urbanística de la Unidad de Ejecución n.º 21 del PGOU de Villanueva de Gallego, para el desarrollo de suelo residencial.

– Zuera: se encuentra en curso la ejecución de 62 viviendas protegidas en la parcela RC-9, incluida en el Plan Parcial «Zuera Sur» de la localidad, y se encuentra en estudio el desarrollo de 31 Viviendas Protegidas en la parcela residencial RC-6, incluida en el Plan Parcial «Zuera Sur» de la localidad.

— En el sector Logístico-Industrial:

– Huesca Sur: Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., a través de su sociedad participada PLHUS, Plataforma Logística, S.I., impulsa la urbanización y desarrollo de la Plataforma Logística Huesca Sur (PLHUS).

– Villanueva de Gallego: adquiridos terrenos para la potencial instauración de un Parque Industrial Aeronáutico en el Polígono 5 circundante al Campo de Vuelo de la localidad.

– Gurrea de Gallego: se encuentra en su inicio el estudio de un área de suelo en orden a analizar el posible desarrollo de una nueva zona industrial en la localidad de Gurrea de Gallego.

– Almudévar: se encuentra en su inicio el estudio de la zona denominada «Las Fuentes» de la localidad, a fin de analizar el posible desarrollo del ámbito como espacio industrial.

— Sector dotacional y equipamientos:

– San Mateo de Gallego: Se encuentra en estudio el desarrollo de los proyectos para la edificación de un centro de salud, centro de día y piso de asistidos, así como de un colegio de educación infantil y primaria en la localidad.

Por último, el Servicio de Arquitectura y Rehabilitación ha actuado en los últimos meses en Villanueva de Gallego, restaurando la torre mudéjar de la iglesia parroquial, obra que fue finalizada el 7/06/2007.

Zaragoza, a 27 de noviembre de 2007.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuestas escritas a las Preguntas núms. 174/07-VII a 188/07-VII, relativas al Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (GIRA).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas del Sr. Consejero de Medio Ambiente a las Preguntas núms. 174/07-VII, 175/07-VII, 176/07-VII, 177/07-VII, 178/07-VII, 179/07-VII, 180/07-VII, 181/07-VII, 182/07-VII, 183/07-VII, 184/07-VII, 185/07-VII, 186/07-VII, 187/07-VII y 188/07-VII, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativas al Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (GIRA), publicadas en el BOCA núm. 10, de 11 de octubre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 174/07-VII.

Se ha producido un incremento del 12,7% de la recuperación de materiales reciclables durante el primer año de vigencia del Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (2005-2008), siendo ese incremento del 18,2% para año 2006. Con respecto a los residuos peligrosos, de acuerdo con los datos obtenidos en la aplicación SICA a partir de los documentos de control y seguimiento, se ha producido un incremento de valorización del 6,15%.

Pregunta núm. 175/07-VII.

Se ha producido un incremento del 12,7% de la recuperación de materiales reciclables durante el primer año de vigencia del Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (2005-2008), siendo ese incremento del 18,2% para año 2006. Con respecto a los residuos peligrosos, de acuerdo con los datos obtenidos en la aplicación SICA a partir de los documentos de control y seguimiento, se ha producido un incremento de valorización del 6,15%.

Pregunta núm. 176/07-VII.

Desde la aprobación del GIRA, el Departamento de Medio Ambiente ha impulsado una nueva aplicación, que ha supuesto los siguientes logros:

— Al Departamento de Medio Ambiente le ha permitido mejorar el conocimiento de la producción y gestión de los residuos en Aragón.

— Gracias a los Servicios telemáticos, las empresas productoras y gestoras de residuos y también la Administración Local cuentan con una herramienta informática adecuada para la gestión de sus datos y para cumplimentar sus obligaciones legales de información a la Administración de la Comunidad Autónoma.

— La nueva aplicación (conocida como SICA—sistema integrado de calidad ambiental—) con sus Servicios telemáticos no sólo abarca la información relativa a la producción y gestión de residuos, sino que va integrando progresivamente toda la información ambiental de las empresas, como la relativa a suelos potencialmente contaminados, autorizaciones ambientales integradas, declaraciones de emisiones, inspecciones realizadas, etc.

Pregunta núm. 177/07-VII.

— Desde el año 2005 se han realizado 260 talleres de ecología práctica, en 173 localidades distintas de Aragón, y a los que han asistido 4.171 personas.

— Desde 2002 a 2007 se han realizado 470 dinimizaciones, siendo el número de visitantes de 52.747.

— Aula de Medio Ambiente Urbano «La calle Indiscreta». Este Equipamiento de Educación Ambiental, sito en Zaragoza, cuenta con cuatro espacios dedicados específicamente al fomento del consumo responsable. Cuenta con un programa diario de dinamización por el que han pasado 14.730 personas desde el 30 de enero de 2007. A partir del 15 de octubre de 2007 contará con un taller semanal de ecología práctica.

— El Catálogo de Compras Verdes es una herramienta realizada desde el Departamento de Medio Ambiente, en la que se pone a disposición de entidades y ciudadanos una guía del fomento de la compra sostenible, ofreciendo criterios generales de compra verde, bienes y servicios y proveedores. Se han realizado 1000 ejemplares y versión electrónica que en breve serán distribuidos.

— Se realizan anualmente las campañas de sensibilización de recogida selectiva en colaboración con los sistemas integrados de gestión, Ecoembes y Ecovidrio, Signus Ecovalor, TNEU, y los SIG de RAES.

— Además, el Observatorio de Medio Ambiente realiza múltiples acciones de formación y sensibilización para el fomento del mejor uso de los recursos y residuos, así como el fomento de la gestión medioambiental en las empresas.

Pregunta núm. 178/07-VII.

Desde la fecha de aprobación del GIRA, los gestores de residuos que se han ubicado en Aragón son los que figuran en la tabla siguiente, si bien no todas las empresas son de nueva implantación, ya que también se han tramitado autorizaciones o registros por cambio de titularidad o modificación.

Gestores de Residuos Peligrosos autorizados	12
Gestores de Residuos no Peligrosos autorizados	20
Gestores de Residuos no Peligrosos sometidos a registro	95
Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos	13

Asimismo, se han creado empresas para gestionar los servicios públicos en materia de residuos, en particular, Aragrsa, Gesneuma y RIZ.

Pregunta núm. 179/07-VII.

1. Concesión de subvenciones: un total de 188 subvenciones por un importe de más de 3 millones de euros

2. Las actividades desarrolladas desde el Observatorio de Medio Ambiente para el asesoramiento técnico a las empresas, promoviendo la rentabilización, reciclado y valorización adecuada de los residuos.

3. También la elaboración del Catálogo de Residuos, trabajo en el que está participando intensamente la Comisión de Seguimiento del GIRA, va a permitir disponer del documento de referencia imprescindible para conocer cuál es la opción de gestión más adecuada para cada código de residuo, primando en todo caso el reciclado y la valorización sobre la eliminación.

4. Durante el año 2005 se ha participado en el proyecto Valor 2010, desarrollado por el Instituto Cerda, estudiando la problemática de la recogida selectiva en dos comarcas de Aragón.

5. Durante el año 2006 y primer trimestre de 2007 se ha colaborado con el proyecto Casta Diva, desarrollado por el Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos (ISR) y que analizaba la recogida municipal de materias reciclables.

Pregunta núm. 180/07-VII.

Se ha realizado el Catálogo de Compras Verdes como herramienta que pone a disposición de entidades y ciudadanos una guía del fomento de la compra sostenible, ofreciendo criterios generales de compra verde, bienes, servicios y proveedores. El Catálogo cuenta con modelos de contratación sostenible, 105 fichas detalladas de productos recomendados que afectan a 97 proveedores y un anexo de información sobre etiquetas ecológicas para disponer de información detallada sobre compra sostenible. Los productos, servicios y criterios de contratación sostenible están siendo asumidos, paulatinamente, por el Catálogo de Bienes Homologados del Gobierno de Aragón.

Pregunta núm. 181/07-VII.

Desde la entrada en vigor del Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos, se han dado los siguientes pasos:

1. Se han recibido nueve solicitudes de autorización por parte de 9 sistemas integrados de gestión de RAEE.

2. Todas se han tramitado y finalmente se han autorizado los nueve. Dichas autorizaciones se han publicado en el BOA en mayo y junio de 2007.

3. Se ha preparado un borrador de Convenio Marco para ser firmado por el Gobierno de Aragón y todos los SIG autorizados. Actualmente, este documento se ha enviado a las entidades locales y a los propios SIG para su valoración.

4. Una vez firmado el Convenio Marco, se ofrecerá la posibilidad de adhesión al mismo a todas las entidades locales.

Pregunta núm. 182/07-VII.

Actualmente, tanto en la Comunidad Autónoma de Aragón como en el resto del Estado y de la Unión Europea, en todas aquellas instalaciones a las que es de aplicación la Directiva de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, transpuesta por la Ley 16/2002, se está produciendo una modernización importante que conlleva la sustitución de procesos productivos por otros más eficientes, en aplicación de las mejores tecnologías disponibles. Esto queda establecido en los requisitos ambientales que se les imponen en sus Autorizaciones Ambientales Integradas, en las que se incluyen también los procedimientos y métodos que se vayan a emplear para la gestión de los residuos. En cada caso, la propia Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la que se otorga la referida Autorización Ambiental Integrada y que se publica en el *Boletín Oficial de Aragón*, contiene abundantes datos cuantitativos al respecto. En concreto, en la Comunidad Autónoma de Aragón, el número de instalaciones afectadas por esta normativa está en torno a 650.

En cuanto a la eficiencia energética, cabe destacar el desarrollo del programa «Actúa con energía», concretado en la actuación Etiqueta Energética realizándose 20 talleres sobre eficiencia energética.

Pregunta núm. 183/07-VII.

En primer lugar, hay que señalar que se está trabajando, con la colaboración del observatorio medioambiental, en el cálculo de los indicadores de resultados del GIRA, que permitirán obtener una cuantificación global de estos incrementos.

— Residuos peligrosos: de acuerdo con los datos obtenidos en la aplicación SICA a partir de los documentos de control y seguimiento, se ha incrementado en un 6,15% del año 2005 al año 2006 el porcentaje de residuos peligrosos valorizados.

— Residuos industriales no peligrosos: hay que señalar que la obligatoriedad de elaborar memorias y declaraciones anuales de gestión de residuos industriales no peligrosos se implantó recientemente, siendo la anualidad 2006 la primera que han presentado las empresas en marzo de 2007, que todavía está en proceso de validación.

— Residuos urbanos: de acuerdo con los datos aportados por los sistemas integrados de gestión autorizados en la Comunidad Autónoma de Aragón, se constata que se ha producido un incremento del 12,7% de la recuperación de materiales reciclables (vidrio, papel y envases ligeros) durante el primer año de vigencia del Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (2005-2008), siendo ese incremento del 18,2% para año 2006.

Pregunta núm. 184/07-VII.

Durante el año 2005, la Fundación Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ) elaboró el estudio «Relación entre la generación de residuos urbanos y las variables económicas».

En el año 2006, Sodemasa entregó el documento «Informe sobre la optimización del manejo de purines: uso como fertilizante y alternativas de tratamiento en Aragón». El objetivo de este informe era disminuir el impacto que estos subproductos animales generan en el medio ambiente. Este mismo año se presentaron en Huesca los estudios preliminares para evaluar la situa-

ción de tres comarcas de esta provincia: La Litera, Ribagorza y Bajo Cinca.

En el primer trimestre de 2007 se ha presentado conjuntamente con el Departamento de Agricultura el Proyecto LIFE-Eswamar. Su objetivo es la gestión colectiva de estiércoles mediante su aplicación agrícola o el tratamiento de los excedentes generados en algunos municipios.

Finalmente, señalar que el Departamento también promueve la implantación de sistemas de gestión medioambiental en las empresas mediante la concesión de subvenciones que son objeto de convocatoria anual.

Pregunta núm. 185/07-VII.

La Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático ha desarrollado, desde la aprobación del GIRA, el inventario, revisión, actualización y correcta gestión en base de datos documental de todo el fondo documental que tiene disponible el Departamento.

Por otra parte, el Observatorio Medioambiental está desarrollando una acción de mejora del comportamiento ambiental de las empresas que incluye la edición de manuales y la aplicación informática SICA, dispone también de base de datos documental.

Pregunta núm. 186/07-VII.

En cuanto al Sistema de Gestión Medioambiental EMAS, desde la entrada en vigor del Plan GIRA, se han registrado 4 nuevas empresas en Aragón. Las empresas que obtienen la certificación ISO 14001 (que es un número mucho mayor que el de empresas que obtienen el registro EMAS) no son objeto de ningún registro oficial. Cuando se precisa recabar alguna información detallada al respecto, ésta se solicita a las entidades de acreditación.

Pregunta núm. 187/07-VII.

La respuesta a esta pregunta está contemplada en las respuestas a las preguntas 177, 179 y 180.

Pregunta núm. 188/07-VII.

El GIRA habla de impulsar una Oficina para la prevención en la que participarán conjuntamente la Administración y las asociaciones empresariales y sindicales.

Esta oficina fue creada el 19 de octubre de 2005 bajo el nombre de Observatorio de Medio Ambiente mediante la firma del correspondiente Convenio, en el que participan de forma colegiada la Diputación General de Aragón y las organizaciones CREA, Cepyme-Aragón, UGT-Aragón y CCOO-Aragón.

Zaragoza, a 18 de noviembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 225/07-VII, relativa a la accesibilidad en edificios públicos de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 225/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la accesibilidad en edificios públicos de Aragón, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación a la primera parte de la pregunta, que la Dirección General de Organización, Inspección y Servicios no tiene constancia de que exista una relación detallada de los Edificios Públicos del Gobierno de Aragón con problemas de accesibilidad.

A la segunda parte de la pregunta se adjunta informe de las actuaciones realizadas en los distintos edificios administrativos.

También se emite copia propuesta para mejorar aún más la accesibilidad y supresión de las barreras arquitectónicas en los aseos del edificio Pignatelli.

En caso de que el citado Grupo Parlamentario supiera que existen problemas de accesibilidad en algún edificio de nuestra Administración, ruego los señalen para tomar las oportunas medidas y solventar dicho problema.

La propuesta de mejora de accesibilidad a la que hace referencia la respuesta del Sr. Consejero se encuentra a disposición de los Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.

Zaragoza, a 27 de noviembre de 2007.

El Consejero de Presidencia
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuestas escritas a las Preguntas núms. 247/07-VII y 248/07-VII, relativas a la obra de los nuevos colectores en Sariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas del Sr. Consejero de Medio Ambiente a las Preguntas núms. 247/07-VII y 248/07-VII, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativas a la obra de los nuevos colectores en Sariñena, publicadas en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 247/07-VII.

Porque dicha actuación es competencia del Ayuntamiento. En este sentido, Sariñena es el único munici-

pio incluido en el Plan Especial en el que, debido a circunstancias técnicas extraordinarias que así lo aconsejaban, se está llevando a cabo una renovación de redes de colectores dentro del casco urbano, cuando son los propios ayuntamientos, en virtud de sus competencias, los que deberían realizar estas obras. Ello es debido a la magnitud de la obra, en coste y dificultad, que es necesario hacer para solucionar los problemas que presenta la red de saneamiento en el interior de Sariñena y también para asegurar el correcto funcionamiento de la depuradora.

Pregunta núm. 248/07-VII.

La competencia en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales corresponde a los ayuntamientos, por lo que debe ser el Ayuntamiento de Sariñena quien ejecute de la forma que estime más conveniente las conexiones a las que se hace referencia, de acuerdo con sus necesidades presentes y futuras. Por otro lado, el colector que se ha ejecutado, al ser de material plástico, permite un tipo de conexión sencilla a lo largo de cualquier punto del trazado.

Zaragoza, a 20 de noviembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 270/07-VII, relativa a los convenios firmados para la rehabilitación de viviendas en los cascos históricos de ocho municipios aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 270/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa a los convenios firmados para la rehabilitación de viviendas en los cascos históricos de ocho municipios aragoneses, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El pasado viernes 23 de noviembre, se firmaron dos Acuerdos nuevos referentes a los municipios de Ejea de los Caballeros (114 viviendas) y Calatayud (240 viviendas) que aumentaron la inversión prevista total en unos 21 millones de euros.

Los acuerdos firmados en octubre de 2006 van a ser modificados durante el mes de enero de 2008, con el objeto de reajustar las anualidades previstas inicialmente a las necesidades reales derivadas del procedi-

miento de implantación de las Áreas, tanto en los municipios como en las capitales de provincia.

La puesta en marcha de un Área de Rehabilitación en un municipio es un proceso muy complejo. No basta con aprobar una serie de ayudas, sino que es necesario implantar una infraestructura de grandes dimensiones para garantizar el éxito de la actuación. Para poder iniciar el procedimiento es necesario contar con un equipo de especialistas en labores sociales y rehabilitación de edificios que fomente la iniciativa del particular.

Las características de los equipos técnicos no se establecieron en los Acuerdos de la Comisión Bilateral, a pesar de que en alguno de los textos se preveían cifras destinadas a tal fin, ni tampoco se pudo concretar el esquema de funcionamiento, ya que desde el Ministerio se quería unificar el planteamiento entre las distintas Comunidades autónomas.

Debe recordarse asimismo que fue Aragón la primera Comunidad en firmar los convenios con el Ministerio de Vivienda, por lo que se ha tenido que esperar a que se concretara el procedimiento.

Por otra parte, desde el Ministerio de Vivienda se estableció, según las características del municipio, la necesidad de formular Áreas de Rehabilitación de Centros Históricos. Estas áreas estaban sin regular en el Decreto Aragonés, por lo que se ha tenido que tramitar la modificación del texto, con la compleja tramitación administrativa que ello conlleva.

Para la puesta en marcha de las Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) y las Áreas de Rehabilitación de Centro Histórico (ARCH), desde el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes se han tomado las siguientes medidas:

1. Se ha tramitado una modificación del Decreto 225/2005, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, regulador del Plan aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2005-2009 para incluir la regulación de las Áreas de Rehabilitación de Centro Histórico (ARCH) no previstas inicialmente. Actualmente se encuentra pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno.

2. Se ha redactado una Orden de tramitación para regular la rehabilitación de edificios y viviendas incluidas dentro de delimitaciones de Áreas de Rehabilitación Integral y/o de Áreas de Rehabilitación de Centro Histórico, de acuerdo con el Plan Aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2005-2009, y que se tramitará en cuanto se resuelva la modificación del Decreto. En dicha Orden se regulan tanto el procedimiento de gestión como las Oficinas de Equipos Técnicos que se implantarán para la puesta en marcha de las Áreas.

3. Se ha contratado la redacción de la aplicación informática vía web con fecha de entrega el próximo mes de diciembre de forma que sea accesible desde cualquiera de las Oficinas Técnicas que se van a implantar en el territorio aragonés.

4. Se convocó una reunión este mes de noviembre con los Ayuntamientos implicados con el fin de establecer unos criterios de actuación e informar de la puesta en funcionamiento de las distintas Áreas. Hasta que se establezcan los Equipos Técnicos en los distintos municipios, se han preparado unos impresos tipo para poder empezar a registrar solicitudes a principios de enero de 2008.

5. Como desarrollo de los acuerdos firmados en octubre de 2006, se han redactado los correspondientes Acuerdos de la Comisión Bilateral entre el Ministerio de Vivienda, Gobierno de Aragón y los Ayuntamientos respectivos para regular la implantación y funcionamiento de los Equipos Técnicos de las Áreas delimitadas, y que se formalizarán durante el próximo mes de enero con el objeto de que a partir de dicho mes puedan empezar a gestionarse los expedientes.

Las tres primeras medidas se implementarán antes de fin de año y para el ejercicio 2008 se van a poner en marcha los Equipos Técnicos de las Oficinas de Rehabilitación. Los ayuntamientos de las tres capitales de provincia actuarán como entes gestores mientras que, para el resto de los municipios, será el Gobierno de Aragón el que implante y gestione los Equipos Técnicos. Dichos municipios son Alcañiz, Andorra, Barbastro, Binéfar, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Fraga, Jaca, Monzón y Tarazona, de acuerdo con lo previsto en los artículos 60.4 y 80 del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio.

La financiación prevista es que el Ministerio de Vivienda aporte el 40% de los gastos correspondientes a los equipos técnicos, 30% el Gobierno de Aragón y 30% cada uno de los Ayuntamientos, tal como se acordó en la Comisión Bilateral Ministerio de Vivienda-Gobierno de Aragón celebrada el pasado 23 de noviembre.

Finalmente, para la contratación del personal necesario se va a convocar un concurso público, que se publicará en el BOA el próximo mes de enero.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2007.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 280/07-VII, relativa
a la adecuación del vertedero
de residuos industriales no peligrosos
en Azaila al Plan de Gestión Integral
de los Residuos de la Comunidad
Autónoma de Aragón (2005-2008).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 280/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la adecuación del vertedero de residuos industriales no peligrosos en Azaila al Plan de Gestión Integral de los Residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón (2005-2008), publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No consta en el Departamento de Medio Ambiente ninguna información ni solicitud de tramitación relativa al objeto de la pregunta. No obstante, el Departamento de Medio Ambiente vela siempre porque los proyectos relacionados con los residuos se adecuen a la normativa vigente y al Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón.

Zaragoza, a 20 de noviembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 281/07-VII, relativa a la
solicitud de autorización para
vertedero de residuos industriales
no peligrosos en Azaila.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 281/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la solicitud de autorización para vertedero de residuos industriales no peligrosos en Azaila, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No.

Zaragoza, a 20 de noviembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 282/07-VII, relativa
a la solicitud de autorización
ambiental integrada para vertedero
de residuos industriales no peligrosos
en Azaila.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 282/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada para vertedero de residuos

industriales no peligrosos en Azaila, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No.

Zaragoza, a 20 de noviembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a las Pregunta
núm. 283/07-VII, relativa
al procedimiento de evaluación
de impacto ambiental para vertedero
de residuos industriales no peligrosos
en Azaila.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 283/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa al procedimiento de evaluación de impacto ambiental para vertedero de residuos industriales no peligrosos en Azaila, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No.

Zaragoza, a 20 de noviembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 292/07-VII, relativa a obras
en la carretera A-130.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 292/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa a obras en la carretera

A-130, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Plan de Conservación para el presente año 2007 y en lo que respecta a la carretera A-130, se recogían las actuaciones siguientes:

- Reperfilado de tramos definidos.
- Lechadas bituminosas.

El reperfilado se efectúa por gestión directa, es decir, a través de nuestras propias brigadas, extendiendo mezcla bituminosa que corrige pequeñas deformaciones que regularicen el pavimento, sirviendo de base al posterior extendido de la lechada.

Las lechadas que abarcan a distintas carreteras se recogen en un proyecto único, de ahí el retraso entre una fase y otra de la ejecución. En el momento actual ya se está trabajando en la carretera objeto de la presente respuesta.

La estimación es que en el transcurso del presente mes, salvo problemas climatológicos, esté finalizada la lechada y la señalización de la carretera.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2007.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 302/07-VII, relativa a la Ley de prevención de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia para el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 302/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet Whyte-Pérez, relativa a la Ley de prevención de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia para el año 2007, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 302/07-VII —formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita—, relativa a las personas —indicando edad y municipio— que han sido beneficiadas con los fondos establecidos mediante convenio de colaboración entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón para 2007 para el desarrollo del marco de cooperación interadministrativa previsto en la Ley

39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, le comunico que las partidas presupuestarias se han destinado a tres líneas de actuación: ayuda a domicilio, atención residencial y centro de día y apoyo a la construcción, equipamiento y adaptación de nuevas plazas.

En el programa de Servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a beneficiarios en situación de dependencia, se han financiado 20.456 horas/mes a través de todas las comarcas de la Comunidad, excepto Cuencas Mineras. Los beneficiarios de esta ayuda son de todas las edades, mayores y menores de 65 años.

En lo que respecta al servicio de atención residencial y en centros de día a través de la concertación de plazas con entes locales y con entidades sin ánimo de lucro, se han financiado 513 plazas, de las cuales 308 corresponden a personas mayores de 65 años y 225 se destinan a personas de entre 16 y 65 años.

En cuanto a la localización de las plazas a las que se hace referencia en el párrafo anterior, éstas se encuentran, en la provincia de Huesca, en los municipios de Almudévar, Barbastro, Biescas, Binéfar, Gurrea de Gállego, Monzón, Sabiñánigo, Sariñena, Tamarite de Litera y Huesca; en la provincia de Teruel, en las localidades de Alfambra, Andorra, Alcorisa, Ariño, Burbaguena, Calanda, Cedrillas, Mas de las Matas, Monreal del Campo, Munesa, Valderrobres y Teruel. En la provincia de Zaragoza, las localidades son Aguarón, Añón de Moncayo, Ariza, Cariñena, Daroca, Figueuelas, La Almunia de Doña Godina, Letux, Sádaba, Tarazona, Tobed, Torres de Berrellén, Zuera, Pedrola, La Puebla de Alfindén, Tauste y Zaragoza.

Zaragoza, a 19 de noviembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 312/07-VII, relativa a la existencia o no de autorización para el traslado de la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» desde Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 312/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la existencia o no de autorización para el traslado de la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» desde Teruel, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Dirección General de Patrimonio Cultural no tiene constancia de ningún tipo de documentación res-

pecto del traslado de los restos de la citada vagoneta ferroviaria ya que no se trata de un bien incluido en alguna de las figuras de protección que establece nuestra vigente Legislación de Patrimonio Cultural.

Zaragoza, a 27 de noviembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 313/07-VII, relativa a las acciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que se devuelva la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» a Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 313/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las acciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que se devuelva la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» a Teruel, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Como ya se ha contestado en alguna de sus preguntas anteriores, los citados restos de la vagoneta ferroviaria no están incluidos en el inventario de patrimonio industrial aragonés. Por otra, no existe en nuestra legislación la figura de «patrimonio tecnológico e industrial aragonés expoliado».

Independientemente de esta circunstancia, mi Departamento considera que las peticiones enviadas a Renfe solicitando o reclamando el retorno de un bien de su propiedad a la estación de Teruel, donde fue ubicado tras la pérdida de su función, son adecuadas.

Zaragoza, a 27 de noviembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 314/07-VII, relativa al expediente disciplinario del médico titular de Escucha por sentencia judicial de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 314/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al expediente disciplinario del médico titular de Escucha por sentencia judicial de 2005, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

D. Luis Fernando Marín Herrero se halla actualmente suspendido de sus funciones como médico de Atención Primaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia de 21 de febrero de 2005 dictada por el Juzgado de lo Penal de Teruel, y confirmada por la de 27 de mayo de 2005 de la Audiencia Provincial de Teruel.

La reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional fija que no puede recaer duplicidad de sanciones (penal y administrativa) por un mismo hecho. En consecuencia, dado que en el caso que nos ocupa concurría identidad de sujeto, hecho y fundamento, y que los hechos sancionados penalmente lo fueron atendiendo a la condición de funcionario público, como médico de Atención Primaria, se estimó que no procedía la incoación de expediente disciplinario por las razones antes expuestas.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 335/07-VII, relativa al Plan de infraestructuras sanitarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 335/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al Plan de Infraestructuras Sanitarias, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La planificación de las infraestructuras sanitarias está formada por las obras actualmente en ejecución y los proyectos plasmados en el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

Zaragoza, a 15 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
n.º 339/07-VII, relativa a la
creación de la Unidad de Cuidados
Intensivos del Hospital de Barbastro
del Servicio Aragonés de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta n.º 339/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el BOCA n.º 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud contempla en la actualidad la Unidad de Cuidados Intensivos (Proyecto Modificado número 3).

La fecha en la que empezará a recibir pacientes está sujeta, primero, a la conclusión material de las obras, a su equipamiento y a se compruebe la existencia de las condiciones establecidas en los protocolos de Medicina Preventiva para la seguridad de los pacientes.

Zaragoza, a 15 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
n.º 343/07-VII, relativa a los
retrasos en la reforma y ampliación
del Hospital de Barbastro del Servicio
Aragonés de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta n.º 343/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el BOCA n.º 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los plazos se están cumpliendo.

Zaragoza, a 15 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
n.º 550/07-VII, relativa al personal
eventual de gabinete y asesores del
Departamento de Salud y Consumo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta n.º 550/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Salud y Consumo, publicada en el BOCA n.º 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gabinete del Departamento de Salud y Consumo, conforme a lo dispuesto en la Relación de Puestos de Trabajo, aprobada mediante Orden de 2 de abril de 2004, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, cuenta con el siguiente personal eventual:

— Jefe de Gabinete: n.º RPT 10842, con funciones de apoyo directo y asesoramiento a la Consejera y coordinación del Gabinete, y ocupado en la actualidad por D. José Manuel Guiu Lasheras.

— Asesor: n.º RPT 10833, con funciones de relación con los medios de comunicación y ocupado en la actualidad por D. José Antonio Sarasa Torralba.

— Asesora: n.º RPT 10834, con funciones de confianza y asesoramiento especial, actualmente ocupado por D.ª Juana M.ª Barreras Faló.

— Asesor: n.º RPT 16001, con funciones de apoyo directo y asesoramiento, y ocupado en la actualidad por D. Ricardo Peñalver García.

— Titular Secretaría de Despacho: n.º RPT 10832, con funciones de protocolo y relaciones externas, y ocupado en la actualidad por D.ª Marisa Arruga Ordovás.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
n.º 558/07-VII, relativa al personal
eventual de gabinete y asesores del
Departamento de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 558/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Relación nominal completa de las personas designadas para los puestos de personal eventual de gabinete y asesores del Gobierno de Aragón adscritos al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

D. Jesús Fernando Morea Roy, Jefe de Gabinete del Consejero.

D. Juan Balbino Legaz Machín, Asesor del Gabinete del Consejero.

D. José Ramón Gombau Ibarz, Asesor del Gabinete del Consejero.

D. Fernando Sánchez Morales, Asesor del Gabinete del Consejero.

D. Félix Herrero Bachiller, Titular de la Secretaría Particular.

D. Enrique José Pantoja Nogue, Conductor de Vehículos de Altos Cargos.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2007.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 562/07-VII, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 562/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El personal eventual del Gabinete del Consejero de Industria, Comercio y Turismo es el siguiente:

PUESTO	R.P.T.	NOMBRE
Titular de la Secretaría de Despacho	15842	Puertas Raval, M. ^ª Carmen
Jefa de Gabinete	15843	Vicente Ascaso, Ana Teresa
Asesor	16064	Hombrados Cuevas, Miguel Ángel
Asesor	16065	Pelegay Sorrosal, Rafael

Zaragoza, a 19 de noviembre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza

www.cortesaragon.es

Imprime: a+d arte digital - Ctra. de Madrid, km 315,7 - 50012 Zaragoza

Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219 - Impreso en papel reciclado 

